



BUENOS AIRES, 23 DIC. 1996 ✓

VISTO el Expediente N° 2.923-3/96 del registro de este Ministerio por el cual la UNIVERSIDAD CENTRO DE ÁLTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Posgrado de ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA DEL SELF, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución N° 1670 del 17 de diciembre del corriente año, el reconocimiento oficial de las carreras de posgrado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2° de la referida Resolución N° 1670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resulta de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y de los incisos 8°), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992-.

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,


LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al Título de Posgrado de ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA DEL SELF que expide la UNIVERSIDAD CENTRO ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS conforme al Plan de Estudios que





Nº 17



Ministerio de Cultura y Educación

obra como ANEXO de la presente resolución, con los alcances y bajo las condiciones previstas en el artículo 1º de la Resolución N° 1670/96.

ARTÍCULO 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1797

firm

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "SUSANA BEATRIZ DECIBE".

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

1797



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 1797



ANEXO

UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS

GRADO ACADEMICO: ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA DEL SELF

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	ASIGNATURAS	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
------	-------------	---------------------	----------------

PRIMER AÑO

01	Problemas de la Filosofía Contemporánea	84	-
02	Psicología del SELF I	84	-
03	Seminario de Cultura Clásica I	72	-
04	Psicología del SELF II	84	-
05	Epistemología de las Ciencias Humanas	84	02

SEGUNDO AÑO

06	Infancia y Desarrollo (Observación de Experiencias)	84	02-04
07	Psicopatología y Ejercicios Teórico-clínicos	84	02-04
08	Seminario de Cultura Clásica II	72	-

CARGA HORARIA TOTAL: 648 horas

W
AS
M. M. M. M.

C/